VDREY-DOP-DESUR-/LUSC/0041/2021 ASUNTO: LIC. DE USO DE SUELO CONSTRUCTIVO VILLA DE REYES, S.L.P. A 21 DE OCTUBRE DEL 2021

LAS AGUILAS GRUPO PROMOTOR E INMOBILIARIO S.A. DE C.V.

AVE. HIMNO NACIONAL Nº, 670 MANZANOS Y NICOLAS FERN. VIRREYES SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. PRESENTE -

EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD INGRESADA A DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO EN LA QUE REQUIERE SE EXPIDA LA LICENCIA DE USO DE SUELO HABITACIONAL PARA UN PREDIO UBICADO EN CALLE FRAY JOSE MUJICA Nº 115 FRACCIONAMIENTO SANTA CRUZ III EN ESTE MUNICIPIO DE VILLA DE REYES, S.L.P. SE HACE DE SU CONOCIMIENTO LO SIGUIENTE:

I.- ANTECEDENTES

1.1.- DATOS GENERALES DEL PREDIO

A) UBICACIÓN

CALLE FRAY JOSE MUJICA Nº 115 FRACCIONAMIENTO SANTA CRUZ III, VILLA DE REYES, S.L.P.

B) SUPERFICIE:

SUPERFICIE DEL TERRENO 93.40 M

C) TENENCIA DE LA TIERRA Y CLAVE CATASTRAL: 50-01-29-023-006

D).- USO DE SUELO SOLICITADO

EL USO DE SUELO SOLICITADO PARA EL PREDIO ANTERIORMENTE DESCRITO, ES PARA USO: HABITACIONAL!

II.- DICTAMEN

POR LO ANTERIORMENTE SEÑALADO Y DE AQUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 271 FRACCION VIII, 275, 277, 278 DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE REYES S.L.P. OTORGA LA LICENCIA DE USO DE SUELO PARA EL PREDIO DESCRITO ANTERIORMENTE BAJO LAS SIGUIENTES RESTRICCIONES Y REQUERIMIENTOS: Mecusi

1.- NORMATIVIDAD

ILIA DE REYES A) USO DEL SUELOAN LUIS POTOSÍ

olow do soze s AMU JESUL MOOMIGUEZ

EL USO DE SUELO PERMITIDO PARA EL PREDIO SERÁ: HABITACIONAL

2021 - 2024

Jardín Colón Bustamante s/n Centro, C.P. 79500 Tel: 01 485 861 0090 www.villadereyes.com Villa de Reyes S.L.P.

VDREY-DOP-DESUR-/LUSC/0041/2021 ASUNTO: LIC. DE USO DE SUELO CONSTRUCTIVO VILLA DE REYES, S.L.P. A 21 DE OCTUBRE DEL 2021

B) CONSTRUCCIÓN

LA CONSTRUCCIÓN DEBERÁ AJUSTARSE A LAS ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS QUE LAS AUTORIDADES SEÑALEN ASI COMO A LA MEMORIA DE CALCULO QUE PARA ESTE PROYECTO SE REALIZÓ.

SUPERFICIE DE LOTE 120.00 M2

COS 70%

CUS 2.1 VECES

1 (UNO) CAJON DE ESTACIONAMIENTO POR VIVIENDA

C) DERECHO DE VÍA

SE DEBERÁ RESPETAR EL DERECHO DE VIA MARCADO EN EL ALINEAMIENTO OTORGADO PARA ESTE PROYECTO POR ESTA AUTORIDAD Y DEMAS AUTORIDADES QUE ASI LO REQUIERAN SEGÚN SU NORMATIVIDAD.

2.- OTRAS RESTRICCIONES Y REQUERIMIENTOS

- · LA LICENCIA DE USO DE SUELO NO FACULTA A SU TITULAR PARA INICIAR LA EJECUCIÓN DE CONSTRUCCIÓN U OBRA ALGUNA.
- LA LICENCIA DE USO DE SUELO DEJA A SALVO LOS DERECHOS DE TERCEROS Y NI PREJUZGA RESPECTO DE LA TITULARIDAD DEL DOMINIO Y DEMÁS DERECHOS QUE RECAIGAN SOBRE EL PREDIO SOBRE EL CUAL SE EXPIDE.
- . LA LICENCIA DE USO DE SUELO NO CONSTITUYEN APEO Y DESLINDE RESPECTO DEL INMUEBLE, NI ACREDITAN LA PROPIEDAD O POSESION DEL MISMO.

3.- GENERALIDADES

PARA PRORROGA DE LOS PLAZOS PREVISTOS EN EL CONTENIDO DE LA LICENCIA, ESTA DEBERÁ SOLICITARSE DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES ANTERIORES A LA FECHA EN QUE ESTA EXPIRE

LA PRESENTE LICENCIA NO EXIME DE MODO ALGUNO A SU TITULAR DE LA OBLIGACIÓN DE OBTENER AUTORIZACIONES O LIGENCIAS DE ALGUNA AUTORIDAD FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL U ORGANISMOS CORRESPONDIENTES QUIEN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y A LA APLICACIÓN DE OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES SE REQUIERA OBTENER CON INDEPENDENCIA DE LA LICENCIA DE USO DE SUELO.

4.- VIGENCIA

ESTA LICENCIA ESTARA VIGENCE EN TANTO SE CONSERVE EL USO DE SUELO HABITACIONAL.

ATENTAMENTE

HAVINTAMIENTO DI TOSI LEAO. JUAN MANUEL MENCHACA JASSO 2024 DIRECTOR DE DERAS PUBLICAS, DESARROLLOS EQUIPAMIENTO URBANO

2021-2024

Jardin Cofón Bustamante s/n Centro, C.P. 79500 Tel; 01 485 861 0090 www.villadereyes.com Villa de Reyes S.L.P.